

CORRESPONDENCIA BLOQUES DE CONSUMO GAS NATURAL
RESOLUCIÓN N° SE 686/22 PARA USUARIOS DE GAS PROPANO
INDILUIDO POR REDES

Los bloques de consumo base a utilizar para la aplicación de las bonificaciones a los usuarios de gas propano indiluido por redes, en el marco de lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 943 de fecha 31 de diciembre de 2025, corresponden a las siguientes categorías de usuarios residenciales de gas natural, según surge del Anexo a la Resolución N° 686 de fecha 5 de octubre de 2022 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

- Categoría R1: Volúmenes de los usuarios de la Categoría R23 de la subzona de la localidad del IF-2022-104157627-APN-SSH#MEC.
- Categoría R2: Volúmenes de los usuarios de la Categoría R34 de la subzona de la localidad del IF-2022-104157627-APN-SSH#MEC.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-141661644- -APN-DGDA#MEC - ANEXO II - Régimen de SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (SEF).

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.